

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1860000480001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAÑOS DE AGUA SANTA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	PÚBLICA
SECTOR:	GOBIERNO CANTONAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	AÑO 2023
PROVINCIA:	TUNGURAHUA
CANTÓN:	BAÑOS DE AGUA SANTA
PARROQUIA:	BAÑOS DE AGUA SANTA
DIRECCIÓN:	Thomas Halfants y Vicente Rocafuerte
EMAIL:	alcaldia@banos.gob.ec
TELÉFONO:	032 741 321
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.municipiobanos.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MARLON FABRICIO GUEVARA SILVA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ALCALDE
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	marlon.guevara@banos.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	LISSETTE CRISTINA PINEDA GUEVARA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28 DE FEBRERO DEL 2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	IRMA CUMANDÁ MENA GUEVARA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANLAISTA PROGRAMADORA DE S.R Y APLICACIONES WEB
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28 DE FEBRERO DEL 2024

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
DICIEMBRE	ENERO DEL 2023
FECHA DE FIN:	DICIEMBRE DEL 2023

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO

<p>- COMPETENCIAS/FUNCIONES</p>	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p> <p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p> <p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p> <p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p> <p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p> <p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p> <p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p> <p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;</p> <p>n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 28 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec</p> <p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;</p> <p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;</p> <p>s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,</p> <p>t) Las demás establecidas en la ley.</p>
<p>- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p> <p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p> <p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> <p>e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p> <p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p> <p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p> <p>i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p> <p>j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;</p> <p>k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;</p> <p>l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p> <p>m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,</p> <p>n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
<p>TODO EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, SUS PARROQUIAS LA MATRIZ, LLIGUA, ULBA, RÍO NEGRO Y RÍO VERDE</p>	<p>16</p>

--	--

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
NO APLICA	NO APLICA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales del Cantón, organizaciones y entidades Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.
Impulsar una administración municipal basada en la participación ciudadana, desarrollo del talento humano y utilización eficiente, efectiva y eficaz de los recursos humanos, materiales y económicos.
Consolidar la descentralización por medio del trabajo coordinado con los GAD parroquiales del cantón y asumir competencias en base a la capacidad operativa de la entidad municipal.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	80%	No se cumplió ser un año electoral
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales del Cantón, organizaciones y entidades Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	92%	No se cumplió ser un año electoral
Consolidar la descentralización por medio del trabajo coordinado con los GAD parroquiales del cantón y asumir competencias en base a la capacidad operativa de la entidad municipal.	80%	No se cumplió ser un año electoral
Impulsar una administración municipal basada en la participación ciudadana, desarrollo del talento humano y utilización eficiente, efectiva y eficaz de los recursos humanos, materiales y económicos.	88%	Por falta de emisión de instrumentos del Organo rector de Talento Humano
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	80%	Algunos proyectos no pudieron cumplirse por la falta de recursos económicos

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS	META POA	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?

	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Concurrentes	Un servicio eficaz y de calidad a los usuarios internos y externos	1	Ofrecer a los usuarios balnearios en óptimas condiciones tanto en higiene como estética con el fin de brindar un servicio de calidad y oportuno.	Procedimientos efectuados	652	100%	Ejecucion de los proyectos planteados y el mantenimiento de las instalaciones tanto internas como externas.	Mantener la infraestructura conforme a las exigencias de los turistas.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Concurrentes	Construcción y adecuación de la infraestructura con los equipos y materiales necesarios	2	Fomentar el mantenimiento oportuno de las instalaciones.	Procedimientos efectuados	6	100%	Elaborar y supervisar planes y trabajos, que optimice el mantenimiento y adquisiciones de materiales.	Distribuir al personal para brindar un buen servicio.
				Brindar un servicio de calidad	Procedimientos efectuados	6	100%	Realizar oficios y solicitudes de materiales.	Mantener todos los archivos debidamente ordenados en un sitio seguro y confortable.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Concurrentes	Maquinarias, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA)	3	CONTAR CON EQUIPOS QUE APOYEN AL DESEMPEÑO Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.	Procedimientos efectuados	1	100%	Compra de equipos y sistemas operativos	Apoyo a la seguridad Ciudadana.
	Exclusivas			ELABORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Procedimientos efectuados			Coordinar con las direcciones de planificación, obras públicas, saneamiento ambiental los proyectos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos con el fin de establecer e implementar el lineamiento estratégico para el diseño urbano.	Financiamiento con crédito público y/o convenios.

Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Exclusivas	Planificar, coordinar, organizar y ejecutar proyectos	4	COORDINAR Y VERIFICAR QUE SE EJECUTE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL CANTÓN	Procedimientos efectuados	1	100%	Banco de ideas y/o proyectos, elaboración de planes parciales (turismo, riesgos, viales, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer).	Informar y asesorar al GADBAS.
	Exclusivas			REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE BIENES DE PATRIMONIO CULTURAL	Procedimientos efectuados			Actualización del inventario patrimonial y valoración de los inmuebles patrimoniales.	Informar a los propietarios sus deberes y derechos.
	Exclusivas			REVISIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN	Procedimientos efectuados			Parámetros que permiten la evaluación del municipio	Sustento legal
Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.	Exclusivas	Servicio Social	5	GESTIONAR ACTIVIDADES/ SERVICIOS EN BENEFICIO DE PERSONAS VULNERABLES.	Personas atendidas	100	85%	Atención a personas con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas en situación de vulnerabilidad y pobreza, personas con enfermedades catastróficas.	85 personas atendidas
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Exclusivas	Dotar de servicio básico de agua potable.	6	DOTAR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A 7000 HABITANTES	Procedimientos efectuados	1	100%	Contratación de servicios de publicidad sobre cortes de agua potable y cortes por mora, Servicio de mantenimiento de maquinaria menor, adquisición de materiales y herramientas, fiscalización y estudios de plan de mejoras del agua potable.	Personas informadas, personal, maquinarias y sistemas de agua potable operativas y un stock en materiales que permitan la atención a los usuarios.
	Exclusivas	Mantener en funcionamiento del sistema de alcantarillado combinado del centro urbano del cantón baño de agua santa.	7	DOTAR DE ESTE SERVICIO BASICO PARA AMPLIAR SU VIDAUTIL MIENTRAS SECONSTRUYE EL NUEVOALCANTARILLADO PARABAÑOS DE AGUA SANTA	Procedimientos efectuados	1	100%	Pago para el estudio realizado del sistema de alcantarillado, contratación del servicio de licenciamiento ambiental, análisis de laboratorio de aguas residuales, adquisición de vestimenta de protección para el personal y material que sirva para la construcción y mantenimiento de las redes de alcantarillado.	Dotar de un mejor servicio en el sistema de alcantarillado para la ciudadanía y disminuir la contaminación por ropturas del sistema.

Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Seguridad del Turista	8	Controlar, supervisar, las actividades turísticas y hacer cumplir las normativas vigentes	Porcentaje de servidores turísticos catastrados	90%	90%	Seguridad del Turista. Inspección a los servidores turísticos catastrados, Inspecciones técnicas a los servidores turísticos que realizan actividades de aventura. Coordinación con organismos de control como MINTUR, Comisaria Nacional, Administración de servicios públicos, Policía Nacional para realizar operativos de control, a través de visitas técnicas a los servidores turísticos por el registro de denuncias por parte de los turistas	Garantizar la seguridad del turista, fortalece la reputación del destino, promueve un turismo responsable y sostenible, y contribuye al desarrollo económico y social de la comunidad local.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Prendas de Protección y Uniformes	9	Proveer al personal de prendas de protección personal y uniformes	Oficinas de la Dirección de Turismo y Cultura	90%	90%	Adquisición de Prendas de Protección Personal y Uniformes	Aporte a la seguridad, la salud, la imagen corporativa, la cohesión del equipo y la eficiencia operativa de una organización
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Materiales de Oficina	10	Adquisición de Materia de Oficina	Oficinas de la Dirección de Turismo y Cultura	90%	90%	Adquisición de Materiales de Oficina	Impacto en la eficiencia operativa, la gestión financiera, la productividad y el bienestar tanto de los empleados como de la organización en su conjunto.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Mejorar la calidad en el servicio turístico	11	Capacitar a los servidores turísticos en temas relacionados al mejoramiento de las actividades turísticas	Capacitación en el año	8	8	Contratación, ejecución y gestión de capacitaciones con diferentes organismos públicos y privados.	Contribuye al desarrollo de recursos humanos, la mejora de la eficiencia y la productividad, la actualización y adaptación a cambios, el fomento de la colaboración y el intercambio de conocimientos
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Mejorar las condiciones en las experiencias de los turistas	12	Ordenar las actividades Turísticas	Porcentaje de ordenanzas analizadas	60%	60%	Analizar y proponer las ordenanzas concernientes de las actividades turísticas	Impacto en la gestión del turismo, promoviendo prácticas sostenibles, mejorando la experiencia del turista, impulsando la economía local y protegiendo el patrimonio cultural y natural
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Brindar orientación turística a los visitantes sobre las rutas y atractivos que posee el cantón	13	Implementar señalética turística	Calles, Avenidas, senderos, vallas, rótulos de señalización turística	90%	90%	Contratación y mantenimiento en señalética de los senderos y seguridad.	Contribuye a la seguridad, la orientación y la experiencia general de los usuarios, al tiempo que promueve la conservación del entorno natural y el desarrollo turístico sostenible
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Potencializar al Cantón Baños de Agua Santa como uno de los mejor destinos turísticos del país.	14	Mejorar y fortalecer la imagen del destino Baños de Agua Santa a través del uso eficiente del recurso humano y tecnológico en la promoción Turística.	arios impactos en el a	80%	80%	Contratación de Pautas Publicitarias en Televisión, Periódicos, Radio Regionales y Nacionales, Exposiciones Publicitarias en la vía Pública y Centros Comerciales y Adquisición de material promocional con la marca ciudad	Fortalecer la imagen y el posicionamiento de la ciudad, promover el turismo y el comercio local, generar un sentido de identidad y orgullo entre los residentes, y atraer inversiones y eventos importantes.

Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Confraternizar a la comunidad Baneña	15	Organizar y presentar eventos de carácter turístico, social y cultural.	Confraternidad Baneña a través de Ferias Agropecuaria y de emprendedores	100%	100%	Contratación de Eventos Artísticos, Culturales y Sociales por los 79 años de Cantonización de la Confraternidad Baneña 2023	Promueve la identidad cultural, fortalece los lazos comunitarios, impulsa el turismo local, estimula la creatividad local y genera un mayor sentido de orgullo cívico en la comunidad.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Mantenimientos	16	Mantenimiento de punto de información Terminal Terrestre, Pasaje Hermita de la Virgen y Senderos	Punto de información Turística y mantenimiento en equipamientos.	90%	90%	Mantenimiento y reparación de puntos de información y equipamientos.	Contribución a la seguridad, la imagen urbana y la sostenibilidad a largo plazo.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	17	Adecuaciones de puntos de información Terminal Terrestre, Pasaje Hermita de la Virgen	Dirección de Turismo	50%	50%	Adecuación y rediseño de puntos de información	Mejora la accesibilidad, transparencia y eficiencia de los servicios municipales, al tiempo que promueve la participación ciudadana y fortalece la confianza en las instituciones locales.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos	18	Adquisición de bienes	Escuela de permanente de deportes	90%	90%	Adquisición de bienes para los curso permanentes	Impacto significativo en la calidad de la educación, la motivación y el compromiso de los estudiantes, la ampliación de oportunidades de aprendizaje, el desarrollo de habilidades y competencias, y la promoción de la equidad educativa
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Transferencia consorcio Geoparque	19	Aporte al consorcio	Geoparque Volcán Tungurahua	80%	80%	Aporte económico al ser parte del consorcio Geoparque.	Impacto significativo en la promoción del turismo sostenible, el desarrollo socioeconómico, la conservación del patrimonio y la educación ambiental en la jurisdicción cantonal, beneficiando tanto a la comunidad local como a los visitantes.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Aporte Económico Liga Deportiva Cantonal y Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua	20	Aporte Económico	Liga Deportiva Cantonal	90%	90%	Aporte Económico a Liga Deportiva Cantonal y Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua	impactos positivos en la comunidad en general, fortaleciendo el tejido social, promoviendo el desarrollo integral de la juventud, impulsando la economía local y enriqueciendo la identidad cultural del lugar.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Equipar la Dirección de Turismo	21	Compra de Mobiliario	Dirección de Turismo	80%	80%	Adquisición de mobiliario para las oficinas de la Dirección de Turismo	Fortalecer la imagen institucional, facilitar la atención al público y promover el turismo local, lo que en última instancia puede generar beneficios tanto para los empleados como para la comunidad y el sector turístico en general.

Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Equipos para los inspectores y Técnicos en Turismo	22	Contar con equipos para una mejor realización de los operativos de control.	Dirección de Turismo	80%	80%	Adquisición de dispositivos electrónicos con pantalla táctil para levantamiento de información y manejo de estadísticas	Mejora la eficiencia, la precisión y la accesibilidad de los procesos de recopilación y análisis de datos
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Contar con Bienes para escenario deportivo Estadio José Silva Romo	23	Adquisición de Bienes para escenario deportivo Estadio José Silva Romo	Escenarios deportivos	90%	90%	Adquisición de inflables tubulares para eventos deportivos	Contribuye y mejorar la experiencia de los espectadores.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Contar con equipos informativo necesario en la Dirección de turismo y Cultura.	24	Adquisición de equipos informativos para las áreas de marketing y cultura.	Oficinas de la Dirección de Turismo y Teatro	90%	90%	Adquisición de equipos electrónicos informativos para las áreas de Marketing y Cultura (Dron, Cámara fotográfica Profesional, equipo de audio y video)	Mejora la calidad y la creatividad del contenido producido
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Arriendo de Bienes	25	Pago de arriendo de terrenos para vallas publicitarias.	Valla de promoción del cantón	100%	100%	Contratación del servicio de Arriendo de Terrenos para Vallas	Promoción de eventos locales y la mejora de la imagen urbana
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Potencializar al Cantón Baños de Agua Santa como un de los mejores destinos turísticos para el Carnaval	26	Organizar y presentar eventos de carácter turístico, social y cultural.	Promoción turística en Carnaval y realización de eventos	100%	100%	Contratación de Servicios de Promoción y Difusión de los Actos Sociales Culturales y Festivos por el Carnaval 2022	Impulsa el turismo, fortalecer la identidad cultural, apoyar a los actores locales
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Potencializar a Baños de Agua Santa en el mes del Turismo	27	Realización eventos por el mes del turismo	Implementación de eventos por el mes del turismo	100%	100%	Contratación de Espectáculos Culturales y Sociales mes del Turismo 2022	Impulso a la economía local y el fomento del orgullo comunitario.
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Confraternizar a la comunidad Baneña con eventos de navidad y fin de año.	28	Realización eventos por navidad y fin de año para el rescate de tradiciones.	Contratación de eventos por navidad y fin de año para el rescate de tradiciones	100%	100%	Contratación de Espectáculos Culturales y Sociales para el Rescate de Tradiciones fin de Año 2022	Fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social, la dinamización económica y el desarrollo turístico de la región
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Espectáculos Culturales y Sociales por Agosto mes de las Artes	29	Realización de eventos Sociales y Culturales	Contratación de Eventos	100%	100%	Contratación de Espectáculos Culturales y Sociales por Agosto mes de las Artes	Promueve la diversidad cultural, fortalecer los lazos comunitarios, estimular la creatividad y difundir valores y tradiciones.

Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Adquisición de Materiales de Aseo	30	Materiales de Aseo	Para uso del personal de la Dirección	90%	90%	Adquisición de materiales de Aseo	Fomenta el bienestar y fortalecimiento Institucional
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Incentivar a la juventud de la ciudad al deporte y la cultura	31	Realización de talleres vacacionales	Administración de Cultura y Deportes.	100%	100%	Realización de talleres vacacionales de música, cultura y deportes para la niñez y juventud de la ciudad.	Contribuye al desarrollo y fortalecimiento de aptitudes para el beneficio de la salud y el deporte
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Mantenimiento de Infraestructura del Cantón	32	Realizar varios mantenimientos de infraestructuras del cantón.	Administración de Cultura y Deportes.	80%	80%	Adquisición de Materiales para mantenimientos de infraestructuras	Dota de mejores condiciones para un manejo mas adecuado de los espacios e infraestructura
Promover el desarrollo turístico, económico, social, ambiental y cultural dentro de su jurisdicción bajo principios de sostenibilidad y equidad.	Exclusiva	Materiales de Impresión, Fotografía, reproducción y Publicaciones	34	Realización de varias impresiones	Dirección de Turismo	60%	60%	Impresión de sellos, afiche, fotografías	Promoción y difusión para publicitar espacios turísticos del Cantón
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;	36	Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Numero de estudios y reglamentos a realizarse para la ejecución de esta actividad	x156	156	Realizar estudios sobre la adecuada estructuración de la Municipalidad, simplificación de sistemas, procedimientos y métodos de trabajo, diseño y control de formularios, registros, documentos, arreglo físico y necesidades del equipo, máquinas y mobiliario de oficina, y asesoría técnica en la preparación de reglamentos y manuales de organización y procedimientos, impulsar planes y programas en busca del mejoramiento continuo institucional. Administrar el uso y movilización de los vehículos y	Cumplir con los servicios de apoyo de las Unidades de la Municipalidad, a través del cumplimiento de las funciones y administración correcta.
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales del Cantón, organizaciones y entidades Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	Exclusiva		37	Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.	Número de requisiciones de diferentes contrataciones. Número de ingreso de proveedores anuales.	x225	225	Atender requerimientos realizados por las diferentes Unidades de la Municipalidad, para contratación de obras, servicios, bienes, elaborar los pliegos de conformidad al proceso que corresponda, la administración de los mismos.	Cumplir con los requerimientos de las diferentes Unidades conforme a la administración.
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales del Cantón, organizaciones y entidades Provinciales, Nacionales e Internacionales con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	Exclusiva	FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADAS EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	38	Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad.	Número de empleados evaluados / Total de empleados amparados por la LOSEP, nombramiento y contratados.	560	560	Administrar y aplicar el sistema de evaluar el desempeño a servidores municipales, capacitando al personal de la municipalidad a través de la planificación de Recursos Humanos.	Personal capacitado de acuerdo a asignación presupuestaria y autogestión realizada.

Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;	39	APOYAR PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES DE LOS NIVELES OPERATIVO, ASESOR Y DIRECTIVO REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GADBAS	Mantener una página web, administrable para que se publique la información de Ley de Transparencia.	1.437,90	1437,9	Instalar, mantener y solucionar la reed informatica necesaria para el desarrollo de las labores con el propósito de mejorar la administración municipal manteniendo un respaldo de la información sensible de la institución.	Requerimientos cumplidos en base a las necesidades y asistencias técnicas realizadas en hardware y software.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;	40	Implementar la matriz de planificación de la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	Resultados de las Auto-auditorias de Seguridad y Salud.	x1	1	Planificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en base a la Normativa Vigente .	Cumplir con el 80% de conformidades en las Autoauditorias.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;	41	Generar documentación para su respectiva aprobación en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Número de documentos generados y aprobados.	x5	5	Elaborar, actualizar procedimientos, programas, manuales de seguridad y gestionar para la aprobación de la documentación por parte del Sr. Alcalde.	Elaborar 3 procedimientos o programas de seguridad.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;	42	Capacitar con cursos y eventos de Seguridad y Salud Ocupacional.	Número de asistencias aprobadas.	x12	12	Asistencia a Capacitaciones, cursos y eventos de Seguridad y Salud Ocupacional.	Asistir 3 capacitaciones.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	43	Aplicar plan de prevención contra incendios.	Número de extintores revisados y recargados. Número de sirenas instaladas.	x50	50	Inspección, control de materiales contra incendiabes y adquisición e instalación del sistema de alarma en caso de emergencia.	Realizar inspecciones y control periódicamente.

Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	44	Realizar encuesta sobre satisfacción laboral a todo el personal.	Resultados de las encuestas realizadas.	x316	316	Encuestar personalmente a los trabajadores.	Encuestar al 100% del personal.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y	45	Capacitar y entregar a todo el personal un ejemplar de bolsillo, del reglamento interno de H. S. T.	Realizar test de conocimientos de seguridad al personal involucrado.	x316	316	Realizar inducciones al personal sobre el contenido del reglamento	Cumplir con el 75% de conocimientos sobre el reglamento de seguridad por parte de los trabajadores.
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;	46	Conformación de organismos paritarios.	Número de requisitos técnicos legales aplicables.	x1	1	Elección Comité Paritario de Seguridad.	Aprobar el comité paritario de H.S.T por el Ministerio
Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	47	Desarrollar gestión técnica para identificar los factores de riesgo en los diferentes puestos de trabajo (IPER).	Puestos de trabajo existentes / puestos de trabajo analizados	x25	25	Verificación de puestos de trabajo de cada persona en la institución y efectuar recomendaciones de los factores de riesgos mediante informes.	Analizar el 100% de los puestos de trabajo para determinar y evaluar los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores.

<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;</p>	<p>48</p>	<p>Medición y evaluación de factores de riesgo en los diferentes puestos de trabajo.</p>	<p>Puestos de trabajo a ser medidos y evaluados. Valor de medida / Limite permisible.</p>	<p>x25</p>	<p>25</p>	<p>Efectuar mediciones de riesgos que lo ameriten, aplicando un metodo de medición (cuali-cuantitativo) según corresponda en base a la Normativa vigente de seguridad en SST.</p>	<p>Analizar el 100% de los puestos de trabajo para determinar los resultados cuali - cuantitativamente</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;</p>	<p>49</p>	<p>Capacitar y adiestrar al personal en seguridad industrial</p>	<p>Registros de asistencia del personal a las Charlas diarias.</p>	<p>x1</p>	<p>1</p>	<p>Elaborar la documentación respectiva para mantener un plan de capacitación para todo el personal y verificar requisitos para cada capacitación.</p>	<p>Realizar charlas prejornadas de seguridad el 100% de los días laborables.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>50</p>	<p>Adquisición, dotación y control de Equipos de Protección Personal y colectiva (EPP).</p>	<p>Equipos seleccionados / Equipos entregados. En vista que la asignación de recursos es de \$167 dolares + IVA por trabajador.</p>	<p>x1</p>	<p>1</p>	<p>Elaborar la documentación respectiva para mantener un plan de dotación control y seguimiento de equipos de protección, seleccionar equipos de protección adecuado en conformidad a normativas vigentes y dotar y vigilar la utilización de equipos de protección a todo el personal que lo requiere en ella institución.</p>	<p>Determinar el 100% del equipo de protección necesario por puesto de trabajo y actividades realizadas por el personal.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>51</p>	<p>Sistema de señalización.</p>	<p>Número de rotulos y señales ubicadas.</p>	<p>x80</p>	<p>80</p>	<p>Ubicar la señaletica para cada lugar que lo requiera.</p>	<p>Cumplir al 100% el sistema de señalización.</p>

<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>52</p>	<p>Adquisición, dotación y control de Ropa de Trabajo del personal operativo.</p>	<p>Registro y control de ropa de trabajo entregada al personal. En vista que la asignación de recursos es de \$167 dolares + IVA por trabajador.</p>	<p>x1</p>	<p>1</p>	<p>Seleccionar y dotar la ropa de trabajo adecuada en conformidad a normativas vigentes.</p>	<p>Entregar al 100% del personal.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>53</p>	<p>Actualización de planes de emergencia y contingencia.</p>	<p>Tiempo de respuesta para cada plan.</p>	<p>x1</p>	<p>1</p>	<p>Actualización de planes de emergencia y contingencia, efectuando simulacros para verificación de planes.</p>	<p>Revisar los planes de emergencia y contingencia, realizar simulacros al menos una vez por año.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROCESOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ENFOCADO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>54</p>	<p>Informe de inspecciones de Seguridad.</p>	<p>Número de informes presentados.</p>	<p>x1</p>	<p>1</p>	<p>Realizar el respectivo informe de identificación de riesgos y peligros encontrados.</p>	<p>Realizar la inspección de seguridad en el 100% de los puestos de trabajo.</p>
<p>Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>FOMENTAR Y EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;</p>	<p>55</p>	<p>Registro de Índices de Gestión y Accidentabilidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Registro en la plataforma virtual del IESS sección Secretaría General de Riesgos del Trabajo.</p>	<p>x1</p>	<p>1</p>	<p>Realizar la respectiva investigación y tabulación de información.</p>	<p>Cumplir con el 100% de registros.</p>

Cumplir y hacer cumplir las funciones de la administración municipal en materia de Turismo, Financiera, Proyectos, Planificación y Administración Territorial, Obras Públicas, Saneamiento Ambiental, Ambiente, Gestión Social, Educación, Cultura y Deportes, Gestión de Riesgos.	Exclusiva	COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES;	56	Actualización del Reglamento Interno de H.S.T.	Número de requisitos técnicos legales aplicables.	x1	1	Elaborar la actualización del Reglamento Interno de H.S.T.	Aprobar la actualización del Reglamento Interno de H.S.T por el Ministerio del Trabajo.
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Exclusivas	Planificar, supervisar y coordinar actividades que permitan un desarrollo óptimo y eficiente del Relleno Sanitario, ornamentación y medio ambiente.	69	CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD ECONOMICA PARA EJECUTAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, NECESIDADES Y PROCESOS A EJECUTARSE EN LA UNIDAD.	Procedimientos efectuados	1	80%	Materiales para la difusión del proyecto como base de la Educación Ambiental en GIRS; mejorando los servicios del relleno sanitario, ornamentación y la parte ambiental que se brinda por parte de la municipalidad, además de brindar la seguridad laboral de los trabajadores.	Aumento del 15% de material recuperado y reciclable como generación del Barrio Piloto, Reducción del 15% del total de residuos que se disponen en la celda, al mejorar la gestión de los residuos aprovechables (plástico, papel, cartón, etc.) que actualmente no se separan en la fuente.
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Exclusivas	Servicios Registrales solicitados por los Usuarios de esta dependencia conforme lo establecido en la normativa legal vigente de una manera ágil, eficiente y eficaz	70	ESTABLECER UN SISTEMA DE GOBERNANZA INSTITUCIONAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE SE ARTICULE CON LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO Y CON LOS PRINCIPALES ACTORES DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL		4850	100%	inscribir los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban; búsqueda y elaboración de los certificados de gravamen y demás documentación que rige la unidad, manteniendo el buen estado de las instalaciones, enfocándose en la atención al cliente y la capacitación constante del personal.	Número de solicitudes de inscripciones, búsquedas y certificados realizados y funcionarios técnicos capacitados.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Exclusivas	Manejo de los recursos económicos	71	EJECUTAR LA GESTION FINANCIERA Y TRIBUTARIA INSTITUCIONAL	Procedimientos efectuados	1	100%	Administrar los recursos económicos del GADBAS, formular y ejecutar, proyectar las necesidades y requerimientos de las diferentes unidades administradas expresadas en el pac, coordinar la ejecución del presupuesto a través de las certificaciones de disponibilidad presupuestaria y económica	Realizar siete reformas presupuestarias

<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	72	REVISAR, DETERMINAR, LIQUIDAR y EMITIR INGRESOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES	Procedimientos efectuados	1	100%	Realizar liquidaciones observando leyes y ordenanzas vigentes, actualización de registros existentes en esta jefatura.	Aplicación correcta sustentado legalmente.
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	73	APLICACIÓN DE REBAJAS, DEDUCCIONES Y EXONERACIONES EN TRIBUTOS	Procedimientos efectuados	1	100%	Solicitar a los sujetos pasivos la documentación que sustente los pedidos para su aplicación respaldo, cruce de información con otras instituciones para actualización los registros	Dar a conocer a los contribuyentes de sus deberes y derechos.
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	74	ATENCIÓN AL PUBLICO CON GUIA DE TRAMITES Y RECLAMOS	Procedimientos efectuados	1	100%	Dar información clara y precisa para fácil comprensión de los sujetos pasivos.	Dar atención eficiente.
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	75	CUMPLIR METAS DE CORRESPONSABILIDAD IMPUESTAS POR BANCO DEL ESTADO	Procedimientos efectuados	1	80%	Recuperación de cartera vencida y eficiencia recaudatoria	Valor recuperado del monto de la carta vencida 2018 y los valores recaudados y emitidos.

<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	76	MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE RECAUDACION Y TESORERIA	Procedimientos efectuados	1	100%	Instalación de mobiliario, seguridades y compra de equipos de computación para el área de recaudación.	Tiempo planificado y tiempo empleado en la eficiencia de la ejecución de los numeros de equipos adquiridos.
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	77	PROPORCIONAR INFORMACION OPORTUNA, CONFIABLE, VERAZ PARA LA TOMA DE DECISIONES	Procedimientos efectuados	1	100%	verificar la legalidad, veracidad, exactitud y autenticidad de la documentación que sustenta los ingresos y gastos	Financiera (ejecución presupuestaria, situación financiera, flujo del efectivo, estado de resultados)
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	78	CONCILIAR LOS SALDOS DE LOS ACTIVOS FIJOS	Procedimientos efectuados	1	100%	solicitar a la dirección financiera personal para la depuración	Saldo de activos fijos conciliados
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Manejo de los recursos economicos	79	ORGANIZAR EL 100% DEL ARCHIVO CONTABLE ACTIVO	Procedimientos efectuados	1	100%	solicitar a la dirección financiera, realice las acciones necesarias para que garantice el espacio físico requerido y seguro para el archivo	Numero de expedientes existentes y archivados.

<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	<p>Exclusivas</p>	<p>Manejo de los recursos economicos</p>	<p>80</p>	<p>DOTAR DE ESPACIO FISICO PARA EL ARCHIVO</p>	<p>Procedimientos efectuados</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>solicitar a la dirección financiera, realice las acciones necesarias para que garantice el espacio físico requerido y seguro para el archivo</p>	<p>Todos los archivos debidamente ordenados en un sitio seguro y confortable</p>
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	<p>Exclusivas</p>	<p>Manejo de los recursos economicos</p>	<p>81</p>	<p>VERIFICAR AL 100% LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CONFORME SE ENCUENTRA SOLICITADO, COTIZADO Y PRESUPUESTADO</p>	<p>Procedimientos efectuados</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Receptar e ingresar la documentación de los bienes adquiridos.</p>	<p>Tiempo planificado y tiempo empleado en la eficiencia de la ejecución de los numeros de equipos adquiridos.</p>
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	<p>Exclusivas</p>	<p>Manejo de los recursos economicos</p>	<p>82</p>	<p>MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE RECAUDACION BALNEARIOS MUNICIPALES</p>	<p>Procedimientos efectuados</p>	<p>1</p>	<p>80%</p>	<p>Instalación de mobiliario, seguridades y compra de equipos de computación para el área de recaudación de los balnearios.</p>	<p>Tiempo planificado y tiempo empleado en la eficiencia de la ejecución de los numeros de equipos adquiridos.</p>
<p>Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad</p>	<p>Concurrentes</p>	<p>Edición, Impresión, Reproducción, Fotocopiado, Empastado, Enmarcación, mantenimientos, fletes y reparaciones.</p>	<p>83</p>	<p>CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD ECONOMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.</p>	<p>Procedimientos efectuados</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Compra y contratacion de servicio de adquisicion de materiales de oficina, mantenimiento, demolicion y reparacion de espacios publicos.</p>	<p>Aumento en la eficacia procesos de administrativos.</p>

Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Exclusivas	Atención rápida y de calidad ante necesidades de la población.	84	CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	Procedimientos efectuados	1	100%	Mejorar los servicios referentes al personal operativo y administrativo en el municipio del Cantón Baños.	Atender con mayor rapidez y fluidez las solicitudes y requerimientos de la población.
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Exclusivas	Construcción y mantenimiento de infraestructuras viales, de esparcimiento social y deportivos del cantón.	85	MANTENER EN BUEN ESTADO Y OPERATIVO EL PARQUE AUTOMOTOR.	Procedimientos efectuados	1	100%	Abastecimiento y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinarias de la municipalidad.	Cumplir con los tiempos planificados en la construcción y mantenimiento vial con el fin de tener operativa en un 100% las vías del cantón.
Administrar eficientemente los sistemas técnicos de talento humano del GADBAS, aplicando la normativa legal vigente; y, que esto redunde en un buen servicio a la comunidad	Exclusivas		86	EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SOCIAL Y DEPORTIVO EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN	Procedimientos efectuados	1	100%	Elaborar y ejecutar procesos de contratación de obras.	Satisfacer las necesidades y prioridades de los habitantes del cantón.
Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.	Exclusivas	Estudio, supervisión, control y seguimiento de obras ejecutadas por la municipalidad.	87	REALIZAR ESTUDIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN EL CANTÓN, ASI COMO LA CONTRATACION DE SUPERVISIONES, CONTROL Y SEGUIMIETOS EXTERNOS, SEGÚN LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD	Procedimientos efectuados	1	100%	Contratación de consultorías de estudios y fiscalizaciones externas.	Obtener y ejecutar proyectos para satisfacer las necesidades de la mayor parte población.

<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Infraestructura vial, servicios básicos en las parroquias río negro, río verde, Iligua y ulba.	88	EJECUTAR OBRAS EN LAS PARROQUIAS RIO NEGRO Y RIO VERDE, EN BASE A LA PLANIFICACION Y PRIORIZACION DE CADA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL.	Procedimientos efectuados	1	100%	Obras de mantenimiento vial, infraestructura, agua potable y alcantarillado en las parroquias río verde y río negro.	Invertir los recursos de la ley amazónica en proyectos a favor de las parroquias.
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Concurrentes	Expropiación de bienes muebles.	89	REALIZAR LA EXPROPIACION DE TERRENOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSION EN LOS MISMOS	Procedimientos efectuados	1	100%	Ejecutar expropiaciones de terrenos en diferentes sectores del cantón.	Dotar a las comunidades y demás sectores del cantón de los espacios necesarios para mejorar su calidad de vida.
<p>Prestar todos los servicios de apoyo a las diferentes dependencias, unidades y direcciones del GADBAS, para la ejecución de sus planes, programas, y proyectos, enmarcados en las normas legales vigentes, que permitan el cumplimiento de sus funciones y la correcta administración del bien público.</p>	Exclusivas	Adquisición de bienes inmuebles.	90	REALIZAR PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL PERSONAL QUE LABORA BAJO LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Procedimientos efectuados	1	100%	Compra de maquinarias y equipos.	Renovar el 100% de equipos y maquinarias de la dirección de obras publicas.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AMPLIACION DEL SEGUNDO NIVEL DE LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL BARRIO PITITIG DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA	92,926.70	TERMINADA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
READECUACIONES EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA	151,547.72	TERMINADA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO TRAS EL GUAYABAL - SAN VICENTE PERTENECIENTE AL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA	56,357.26	TERMINADA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
MANTENIMIENTOS DE ADOQUINADOS EN A PARROQUIA ULBA (PRIMERA ETAPA)	79,964.03	DESIERTA	DESIERTA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL PARA 4 AÑOS)

DEBE EJECUTARSE 25% ANUAL

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Constituir a Baños de Agua Santa como un destino turístico seguro y de calidad, una potencia termal que ofrece servicios adecuados, diferenciados y ecológicos; un territorio que preserva la riqueza cultural, la identidad y medio ambiente; un cantón ordenado de acuerdo a las potencialidades del territorio y requerimientos de la población; con movilidad sostenible y conectividad de vanguardia, con servicios públicos eficientes y efectivos, y promoviendo la inclusión y fortalecimiento del tejido social; acompañado de con un gobierno municipal con una institucionalidad madura, capaz de responder a los desafíos de desarrollo en el territorio; y de esta manera reconstruir el cantón que todos los bañenos anhelamos.</p>	<p>Desarrollar un plan de movilidad sostenible para Baños de Agua Santa. Fortalecer las políticas de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua en territorio. Revisar y mejorar de la vialidad del cantón. Actualizar del plan ambiental del cantón. Elaborar del plan de difusión turística internacional. Crear y ejecutar el plan de captación de recursos internacionales para temas de interés social: fauna urbana, promoción y difusión turística, salud, educación y seguridad ciudadana.</p>	<p>15%</p>	<p>Difusión de las termas recreativas fase I, II, III, IV en los diferentes medios de comunicación escritos, televisivos, radios, plataformas digitales de tal manera que nuestros servicios alcancen a toda la población.</p>
<p>Incrementar la proyección turística de calidad del cantón, diversificando los servicios, usos y actividades de servicio turístico de acuerdo a los requerimientos y necesidades de quienes nos visitan, vinculando de manera directa a los emprendedores e inversionistas privados con la comunidad para conseguir resultados en beneficios de la población bañeña.</p>	<p>Desarrollar de capacitaciones y mesas de trabajo con los diferentes segmentos que desarrollan turismo en el cantón. Coordinación directa con la Policía Nacional Comunitaria de Turismo, para el desarrollo de operativos y control y regulación. Planificar las capacitación para los diferentes segmentos turísticos con los que cuenta la ciudad.</p>	<p>15%</p>	<p>Presentación de propuesta a ser considerada para los cambios en ordenanzas, Coordinación Directa con el Ministerio de Turismo Zonal 6, capacitación a mas de 50 personas en Mixología y Bartenders.</p>
<p>Potenciar la inclusión integral de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de la generación de eventos culturales, la creación de espacios de interrelación y la protección de los espacios y equipamientos públicos existentes para le correcto desarrollo de las capacidades y el bienestar de toda la ciudadanía en general.</p>	<p>Mejorar la captación presupuestaria de la Junta Cantonal de Derechos. Elaborar y ejecutar el plan de actualización catastral en temas de interés local. Fortalecer la capacidades cognitivas, físicas e intelectuales de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos mayores del cantón.</p>	<p>25%</p>	<p>Atención a grupos gerontológicos del cantón con rumbaterapia e hidroterapia. Atención a niños, niñas y jóvenes a través de talleres permanentes de música, basket, natación y fútbol. Interacción y proyección en el Teatro Nicolás Fiallos con niños, niñas y jóvenes en la difusión de memoria videográfica histórica del cantón.</p>
<p>Proyectar a Baños de Agua Santa como un territorio para la conservación de espacios naturales, parques nacionales y zonas de protección; controlando el manejo adecuado de cuencas hídricas, de los ecosistemas y las actividades productivas, de manera efectiva y sostenible.</p>	<p>Implementar un Programa de Prevención de Contaminación que promueva prácticas sostenibles y medidas preventivas en el cantón, con el fin de reducir los impactos negativos en el medio ambiente y salvaguardar la salud pública, mediante la sensibilización, la capacitación y la aplicación de tecnologías limpias en las actividades industriales, comerciales y residenciales. Crear y ejecutar el plan de mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes y comunales del cantón. Realizar el plan de manejo de las cuencas hídricas del cantón.</p>	<p>25%</p>	<p>Implementación del Plan Piloto de la gestión Integral del aceite de uso vegetal, convenio de prestación de servicio con el Gestor Ambiental, Convenio vigente, de la prestación de servicio para la gestión integral de desechos sanitarios peligrosos.</p>

Gestionar y crear políticas públicas para promover y reactivar el sector agropecuario del cantón.	Fortalecer del poder asociativo cantonal y mejoramiento de las líneas de producción. Propuesta de Impulso al plan de desarrollo agropecuario cantonal. Programa de Innovación Agropecuaria. Programa de Fomento Producción Agropecuaria.	25%	Proyecto de Especialización Agropecuaria, Proyecto Implementación de fincas con Certificación en BPA, Brucelosis y Tuberculosis.
Mejorar los servicios públicos y la seguridad mediante la generación de políticas públicas efectivas en coordinación con la ciudadanía, para recuperar el cantón de paz que es Baños de Agua Santa.	Se desarrollarán e implementarán políticas públicas de seguridad ciudadana en estrecha colaboración con la comunidad. Esto incluirá la creación de programas de prevención, coordinar y fortalecer la relación entre la policía y la comunidad, la instalación de sistemas de vigilancia y monitoreo, establecer espacios permanentes de diálogo y participación ciudadana donde los residentes puedan expresar sus preocupaciones. Regular, manejar y ampliar de los servicios del cementerio municipal. Elaboración del plan de mantenimiento de espacios públicos no contemplados.	20%	Cumplimiento de Normativa Local sobre cuidado de los bienes de uso público. Ejecución de mingas comunitarias por sectores en espacios públicos. Conformación de la mesa técnica de Seguridad.
Consolidar el equilibrio en el desarrollo territorial, solucionando las necesidades básicas insatisfechas, con un crecimiento ordenado y coherente con las capacidades y potencialidades del suelo, con un enfoque de sustentabilidad ambiental eficiente y disminuyendo los impactos ambientales, sociales, naturales y antrópicos dentro del territorio cantonal.	Elaborar y gestionar recursos para la implementación de equipamientos urbanos que mejoren la economía y la calidad de vida de la población. Planificar y alcanzar la cobertura lógica ideal de abastecimiento de servicios públicos a toda la población. Proyectar, en base a las exigencias legales y técnicas, la creación del catastro gráfico urbano y rural de Baños de Agua Santa. Socializar y Actualizar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo de Baños de Agua Santa.	20%	Evaluación, estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable de la ciudad "baños de agua santa (la reconstrucción de la captación en el río cristal), del proyecto contamos con el estudio total el mismo que tiene la viabilidad técnica emitida por el MAATE, y la viabilidad ambiental. Estudios de diseño definitivos para la gestión integral de residuos sólidos incluye el diseño del relleno sanitario de residuos sólidos generados en el Cantón Baños de Agua Santa. Recuperación y repotenciación de los senderos del Cantón.
Controlar, corregir y mejorar los servicios y las actividades de los servidores públicos municipales y de las instituciones públicas del cantón, mediante un sistema de gobernanza institucional incluyente, participativa y articulada con los diferentes organismos rectores y de control con el fin de garantizar una gestión transparente, ética y eficiente para el correcto servicio a la población del cantón.	Actualizar el reglamento interno para trabajadores sujetos al código de Trabajo del GADBAS. Sistema de evaluación periódica del desempeño de los servidores públicos municipales. Actualización del proyecto del estatuto orgánico por procesos del GADBAS. Restructuración del perfil y manual de puestos del GADBAS. Elaboración de reglamento interno de empleados sujetos a la LOSEP del GADBAS. Programas de capacitación continua al personal del GADBAS. Fortalecer el sistema de Registro de la Propiedad. Revisar de manera integral las tasas y contribuciones municipales.	20%	Con la actualización del reglamento de los trabajadores se regula el comportamiento disciplinario de los trabajadores de la municipalidad. Capacitación de actualización de conocimientos para el mejor desenvolvimiento de los trabajadores y empleados. Evaluación del desempeño se verifica las actividades y las metas de cada empleado.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
111	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,272,562.86	1,114,883.36	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf

121	FINANCIERA	281,886.08	255,667.65	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
131	POLICÍA JUSTICIA Y VIGILANCIA	420,000.18	375,817.25	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
141	ADMINISTRATIVA	724,006.76	695,673.91	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
151	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	123,019.02	85,315.30	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
211	UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL	344,812.84	272,898.17	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
311	PLANIFICACIÓN	570,946.36	285,938.53	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
313	TURISMO	638,805.98	571,433.26	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf

321	SANEAMIENTO	752,373.61	580,578.09	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
331	AGUA POTABLE	473,821.53	315,764.12	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
332	ALCANTARILLADO	183,142.78	61,070.69	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
361	OBRAS PÚBLICAS	6,630,621.38	3,069,162.23	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
431	BALNEARIOS	1,184,484.43	916,437.53	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf
511	DEUDA	1,794,703.89	1,588,555.39	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CEDULA_DE_GASTOS_FUNCIONES_2023.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
15,395,187.70	4,352,388.99	3,878,032.45	9,205,418.35	5,049,271.51	66%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACION(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	15,395,187.70	NO APLICA	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/ORDENANZAS/2023/6.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIO DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN	PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	-ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI	SI	https://www.facebook.com/share/p/xCmwG92tdJnvY6gD/?mibextid=oFDknk

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	"¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL 27 DE OCTUBRE	NO	-ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	NO APLICA, PRESUPUESTO 2022 FUE PRORROGADO POR AÑO ELECTORAL.	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA, PORQUE TRABAJAMOS CON PRESUPUESTO PRORROGADO	NO APLICA
			1-25		
			26-50		
			51-75		
			76-100		

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	De acuerdo al Art. 249 de COOTAD "(...) por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios (...)" 10,57%	-Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Jóvenes - Mujeres Embarazadas - Personas con Discapacidad - Movilidad Humana - Personas con Enfermedades Catastróficas	De acuerdo a la necesidad/demanda de cada grupo se realizó la asignación correspondiente según a los proyectos ejecutados entre el GADBAS y otras instituciones.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Ordenanza de Discapacidades y Ordenanza de exención de impuestos y tasas municipales.	Reconocimiento de derechos a las personas con discapacidad	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Ordenanza del sistema cantonal para prevención y erradicación de la violencia contra la mujer	Reconocimiento de derechos de las mujeres	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/ORDENANZAS/2019/4.pdf	Procesos establecidos por ley para que exista mayor participación de la ciudadanía.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/ORDENANZAS/2019/4.pdf	
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/ORDENANZAS/2019/4.pdf	Se socializó de manera oportuna, para obtener una mayor conciencia y participación de la comunidad en los diferentes procesos determinados por ley.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://www.facebook.com/share/p/xCmwG92tdJnv6gD/?mibextid=oFDknk	Se realizaron todos los procesos establecidos por ley para la participación de la ciudadanía y para dar acompañamiento en la elaboración del presupuesto participativo.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
---------------------------------------	---------------	--	--

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN				SI	1	https://www.facebook.com/share/p/xCmwG92tdInvy6gD/?mibextid=oFDknk
AUDIENCIA PÚBLICA				NO	0	NO APLICA
CABILDO POPULAR			LINK DE ACCESO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	NO	0	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL			LINK DE ACCESO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	NO	0	NO APLICA
SILLA VACÍA				SI	0	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/ORDENANZAS/2019/4.pdf
CONSEJOS CONSULTIVOS				NO		NO APLICA
OTROS				NO		NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	GANDHI VIEIRA				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	GANDHI VIEIRA	SI	Conocimiento del Anteproyecto de presupuesto y la aprobación de las prioridades de inversión de la proforma de presupuesto institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GRUPOS ETARIOS, - GREMIAL, - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN 	Aprobación favorable con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto.
		EMAIL	gvieirah2005@yahoo.com	SI			
		TELEFONO	0979442107	SI			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	SI	1	ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/RENDICION2023/PREGUNTACIUDADANIA_GADBAS-UDAG-2024-2159-E.pdf	Consulta ejecutada el 15 de marzo del 2024 por los representantes ciudadanos.

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Locales lo requieren el GAD presentará el respectivo apoyo logístico.	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/RENDICION2023/HOJADERUTA_RENDICIONCUENTAS2023.pdf	Conforme consta en la hoja de ruta
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Por disposición del señor alcalde se conforma el equipo técnico y la asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en la respectiva ordenaza.	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/RENDICION2023/DELEGACIONEQUIPOTECNICO_GADBAS-A-2024-0600-M.pdf	Conforme consta en la hoja de ruta y memorando GADBAS-A-2024-0600-M.

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	La máxima autoridad solicitó a los diferentes direcciones y jefaturas los informes de sus actividades realizadas en el año 2023, las cuales fueron procesadas y emitidas a través de un archivo general.	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/RENDICION2023/DELEGACIONFUNCIONARIOS_GADBAS-A-2024-0647-M.pdf	Conforme consta en la hoja de ruta y memorando GADBAS-A-2024-0647-M.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN	SI	Se recopila la información correspondiente de cada una de las direcciones y jefaturas del GAD, para consolidar la información y elaborar un informe preliminar. Que se publicará en la pagina web institucional.	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/RENDICION2023/CONTESTACION_PREGUNTAS_GADBAS-A-2024-0191-O.pdf	Conforme consta en oficio Nro. GADBAS-A-2024-0191-O
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Según la información requerida en el formulario se solicita a cada una de las unidades poseedoras de la información.	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images//RENDICION2023/DOCUMENTOSENTREGADOSPORCOMISION.pdf	Se remite Formulario PRELIMINAR.
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Una vez completada la información y consolidada se pone en conocimiento de la máxima autoridad para la respectiva aprobación	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images//RENDICION2023/DOCUMENTOSAPROBADOSPORLAMAXIMAAUTORIDAD.pdf	La máxima Autoridad autoriza y aprueba la documentación.
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	después de la respectiva aprobación por la máxima autoridad se remite el informe y el formulario preliminar, y se procede a la respectiva publicación en la página institucional.	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images//RENDICION2023/ENTREGADOCUMENTOSHAAASAMBLEA.pdf	Se remite documentación.

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI			
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL	SI			
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES Y PUNTOS DE VISTA DEL INFORME DE CUENTAS,				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS				

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
	PONGA SI/NO	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0%	0%	0%	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
Prensa	0	0%	0%	0%	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
Televisión	0	0%	0%	0%	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
Medios digitales	0	0%	0%	0%	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://municipiobanos.gob.ec/banos/index.php/es/jstuff/2023
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2024/CERTIFICADO_LOTAIP.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	12	131,000.00	12	131,000.00	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
COTIZACIÓN,	2	308,999.97	2	306,325.36	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA,	115	417,234.17	115	417,234.17	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
MENOR CUANTÍA ,	3		3	300,831.68	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
BIENES Y SERVICIOS,	0	0	0	0	NO APLICA
PUBLICACIÓN,	2	53,500.00	2	50,825.00	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL	5	310,183.16	5	304,898.06	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
(Todos los procesos),	1	95,436.65	1	94,804.00	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	99,344.36	6	84,199.30	https://municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2023/diciembre2023/LITERAL1.pdf
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	/	/	/	/	NO APLICA

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	/	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	/	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	/	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	/	NO APLICA
NINGUNA	NO APLICA	/	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CENTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	OFICIO N° 6027-DPT-AE-2023	Memorando Nro. GADBAS-A-2023-1857-M	100%	Se comunica a las personas encargadas de cada area sobre la notificación y disposición de cumplimiento de las recomendaciones del examen especial DPT-0017-2023.	
	OFICIO N° 0023-DPT-AE-2023	Memorando Nro. GADBAS-A-2023-	100%	Se pone en conocimiento de los responsables y se tomara las recomendaciones dadas en el informe	
	OFICIO N° 0121-DPT-AE-2023	Memorando Nro. GADBAS-A-2023-	100%	Se pone en conocimiento de los responsables de cada area de la institucion para acoger la recomendaciones indicadas en el informe	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	OFICIO N° 01471	Memorando Nro. GADBAS-A-2023-	100%		
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA